



## DAVID COLMENARES PÁRAMO

**ANÁLISIS** / SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 2023

### Ingresos subnacionales

Un tema recurrente al hablar de las finanzas estatales y municipales es el de la fuerte dependencia de los ingresos de las entidades federativas y de los municipios, de los ingresos de origen federal, no solo por el hecho de que impuestos que podrían administrar los dejaron en suspenso al firmar al inicio de los años ochenta, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en los años ochenta, cuando era Secretario de Hacienda el maestro David Ibarra.

Esto significa que el esfuerzo fiscal con el que se recaudan los recursos para el gasto de estados y municipios, viene principalmente del orden federal a través del SAT. Por lo que desde 2015, las participaciones son auditadas por la ASF, al tratarse recursos de origen federal.

La mayoría de los estados históricamente han dependido en casi un 90 por ciento de las participaciones, pero algunos particularmente del Norte y el EDOMEX están por encima, aunque sus ingresos propios en promedio no rebasan el 20 por ciento, y caso especial la CDMX que ha llegado a recaudar la mitad de sus ingresos totales.

No obstante, la colaboración administrativa en materia fiscal en el SNCF para algunas entidades ha significado ingresos adicionales. Sin embargo, es claro que el esfuerzo no es parejo, hay estados y municipio que cumplen su tarea y otros no tanto.



Comentaba hace una semana que estuve en Quintana Roo, en la firma de los once municipios del Estado para arrancar las **auditorías Colmena**, con el apoyo de las Secretarías de Finanzas, con el apoyo de la Secretaría de Finanzas que los convocó y la presencia de la gobernadora del Estado.

Me pareció oportuno destacar como están haciendo un esfuerzo importante, para aprovechar las potestades que tienen, como parte de un esfuerzo que les permitirá ampliar su gasto público en obras de interés para la ciudadanía.

Así para este año, incrementaron 4.5 por ciento el impuesto final de bebidas alcohólicas en envase cerrado. Más relevante son los incrementos al impuesto sobre hospedaje a la tasa del 5 por ciento y plataformas al 6 por ciento; asimismo el impuesto sobre nóminas paso del 3 al 4 por ciento. Los incrementos en otras, entidades como Nayarit que incremento su impuesto sobre las erogaciones para participar en juegos de sorteo con apuestas al 10 por ciento, el cedular por el goce temporal de bienes inmuebles, por la prestación de servicios profesionales paso del 3 al 5 por ciento; Jalisco incremento el impuesto sobre nómina al 3 por ciento. Asimismo, Durango tuvo incrementos importantes.

Otro impuesto relevante en recaudación son los impuestos ambientales, los cuales buscan gravar los comportamientos nocivos del cambio climático. Es elemental, quien contamina, paga. El objetivo es desincentivar acciones que aceleran el cambio climático. Algunos estados están tomando acciones respecto a temas como la emisión de gases, depósito y almacenamiento de residuos y el destinado a la preservación y restauración ecológica. que han tenido éxito, principalmente en Zacatecas, Durango, Guanajuato, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán, un buen avance, pero tendrán que continuar avanzando.

## POSTDATA

Ayer tuve oportunidad de participar en el **Congreso Nacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa** que encabeza el Magistrado Guillermo Valls Esponda, joven y brillante Presidente del mismo, en la ciudad de Monterrey. Hoy en la misma Ciudad, se firmarán las auditorías **Colmena**, con el apoyo del Gobierno del Estado se firmará el compromiso de los municipios para esta revisión con nuevas tecnologías, ampliando el número de municipios a auditar. Estará presente el Gobernador del Estado.